



## **BASES PARA EL CONCURSO DE BELENES Los Villares. Navidades 2014**

Para celebrar las fiestas navideñas, el Excmo. Ayto. de Los Villares, a través de la Concejalía de Cultura, convoca un **Concurso de Belenes**, con el objetivo de mantener la tradición y promover su instalación.

### **BASES**

#### 1. Participantes.

Podrán participar todas las personas naturales o residentes en Los Villares, así como Asociaciones, Comercios, Bares y Entidades Ciudadanas.

#### 2. Características.

Los belenes podrán ser de cualquier tamaño, incluir metales y elementos naturales, ríos con agua en movimiento, figuras articuladas, efectos especiales...

#### 3. Premios.

Se otorgarán 3 premios (primero, segundo y tercero) de una única categoría. Los premios serán los siguientes:

- Primer premio: 1 Jamón.
- Segundo premio: Lote de queso y vino.
- Tercer premio: Lote de queso y vino.

#### 4. Jurado.

Estará integrado por miembros de la Corporación Local.

5. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto todos o cada uno de los premios previstos.

6. El resultado del concurso se hará público el día 29 de diciembre, anunciando el día de la entrega y hora.

#### 7. Inscripción.

Todos los interesados en participar, deben inscribirse hasta el día 10 de diciembre a las 14:00 horas en el Registro del Ayuntamiento de Los Villares o por correo electrónico enviado el nombre, apellidos, dirección del belén y teléfono a [ayuntamiento@losvillares.com](mailto:ayuntamiento@losvillares.com)

8. Del 10 al 17 de Diciembre se expondrán al público todos los Belenes inscritos en horario de 18.00 a 20.00 hrs. El jurado efectuará su visita a los belenes el día 23 de diciembre a partir de las 18:00 horas.



9. Se valorará positivamente en todos los casos la creación artística (originalidad, ingenio y riqueza artística), los materiales utilizados, el uso de elementos reciclados, el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las obras. Se valorará negativamente los detalles de mal gusto y todo lo que atente con el carácter propio que deben presidir los nacimientos.

10. Los concursantes se comprometen a exponer sus belenes al público en general, durante las fiestas de navidad, así como a aceptar la decisión del jurado.

Los Villares, 2014.